

TECPAN DE SANTIAGO.

El año de 1841, el Sr. D. Eduardo Gorostiza, ayudado por algunas otras personas, pensó en satisfacer una de las necesidades sociales más imperiosas, fundando una casa de correccion para jóvenes delincuentes, y destinando á este objeto uno de los departamentos del Hospicio de Pobres. No debemos sorprendernos de que hasta una fecha tan reciente se hubiese pensado en realizar reforma de tanta importancia, cuando vemos que en París no se llevó á cabo sino hasta 1833, segun dice M. Frégier, * quien añade á este propósito: "La idea de separar á los niños de los hombres hechos, en la distribucion de los prisioneros, es una de las mejoras más importantes que se hayan introducido por la nueva teoría de las prisiones. Todos saben la imprevisión é inmoralidad que habia en el viejo sistema de reunion de todas las edades, tomándose al fin el partido de abandonarlo, especialmente en París, donde el mal era más desastroso."

A secundar el filantrópico pensamiento del Sr. Gorostiza contribuyeron el Gobierno entónces existente y la Junta Departamental, asignando el Ayuntamiento, en Agosto del mismo año, la cantidad de \$ 4,000 como donativo por una sola vez, y la de \$ 300 anuales para el sostenimiento de la casa, á la que concedió tambien una merced de tres pajas de agua.

El año de 1850, de acuerdo con el Ministerio de Relaciones y Gobernacion, desempeñado entónces por D. José María Lacunza, se resolvió establecer una casa independiente para los jóvenes corrigendos, á expensas de los fondos municipales, que eran los que sufragaban los gastos de los jóvenes asilados en el departamento del Hospicio, y á este efecto se tomó en arrendamiento por 25 pesos mensuales el edificio conocido con el nombre de Técpán de Santiago, que era el lugar en que se juzgaban en otro tiempo los litigios pertenecientes á la parcialidad de Santiago Tlatelolco.

La necesidad de recibir otros niños que no eran reos de algun delito, sino que no podian ser admitidos en el Hospicio por falta de local, ó bien porque sus mismas familias los enviaban por via de correccion, aumentó su número considerablemente, é hizo nacer la necesidad de separar á los delincuentes de los no delincuentes. Establecieronse además algunos talleres, y recibió en 1853 especial proteccion del Superintendente de policía D. Antonio Díez Bonilla, quien le puso el nombre de Colegio Correccional de San Antonio.

Siendo Gobernador del Distrito en 1856 D. Juan José Baz, se asignó al establecimiento el fondo de juegos prohibidos, señalándosele sucesivamente otros arbitrios para su sos-

* *Des classes dangereuses de la population dans les grandes villes, et des moyens de les rendre meilleurs.*

tenimiento. En el mismo año, el referido Sr. Baz compró el edificio á D. José M. Revilla, como administrador de los bienes de Parcialidades, en la cantidad de \$ 4,000 que se obligó á reconocer con calidad de censo redimible, cuya suma fué pagada, como consta de la escritura de cancelacion de 29 de Noviembre de 1871, agregándose al edificio una propiedad de D. Francisco Rosales que compró tambien el Sr. Baz en 150 pesos, segun escritura otorgada en 11 de Diciembre de 1856 ante el escribano Villa.

Publicada la circular de 23 de Enero de 1877, pasó el Técpán á cargo de la Beneficencia, y el 11 de Octubre se presentó la Sra. D^a Luciana A. de Baz, pidiendo la devolucion del edificio, y además el importe de los útiles de imprenta, música y otros objetos de instruccion, cuya propiedad reclamaba, así como el alcance á su favor que obra en la cuenta que llevó durante su administracion. El defensor de la Beneficencia presentó á la Junta el 11 de Diciembre del mismo año un arreglo en virtud del cual, y para evitar un litigio, se compraron al Sr. Philipp, cesionario de la Sra. Baz, todos los derechos alegados, en \$ 6,750, pagaderos en capitales, de los que se reconocen á Beneficencia. La Junta aprobó dicho arreglo el 21 del mismo, y el 24 se remitió á la Secretaría de Gobernacion.

En 7 de Diciembre de 1877, la Junta acordó que quedasen en el Hospicio solamente niños menores de diez años, pasando al Técpán los mayores de esa edad: á consecuencia de esto se trasladaron á este último establecimiento los útiles de talleres pertenecientes al Hospicio, para el cual se nombraron profesores de primeras letras que tuviesen á su cargo grupos de niños, que no bajasen de euarenta ni excediesen de cincuenta.

Las materias que forman actualmente la enseñanza del Técpán, son las siguientes: instruccion primaria, dibujo, música, imprenta en sus ramos de caja y prensa, encuadernacion, carpintería, sastrería y zapatería, habiendo sido regulares los adelantos hechos en cada una de dichas materias. La Secretaría de Gobernacion ha cedido al establecimiento dos prensas, una mecánica del sistema Adams y otra austriaca, chica, de mano.

Para el régimen interior se ha prevenido que los asilados concurren medio dia á las clases y medio dia á los talleres.

Aun cuando los educandos y corrigendos se encuentran en departamentos separados, procurando en lo posible que no tengan comunicacion entre sí, la Secretaría de Gobernacion se ocupa en arreglar la division absoluta de ambas clases, trasladando á los corrigendos á un local especial, á cuyo objeto se ha designado un lote en el antiguo convento de Jesus María. Solo de esta manera se podrá hacer efectiva la filantrópica idea que inspiró la fundacion de este establecimiento, que hasta ahora, por diversas circunstancias, no ha producido todos los buenos resultados que son de aguardarse.

Una vez que se efectúe la separacion proyectada, se podrán hacer en el Técpán las reparaciones que exige el edificio para adaptarle enteramente á las necesidades de su objeto, y al mismo tiempo se pondrá la nueva Casa de Correccion en las condiciones requeridas para que los jóvenes que allí entren reciban la instruccion conveniente, á fin de que abandonen la carrera del vicio, y proveyendo á su subsistencia, contraigan hábitos de moralidad y de trabajo que los conviertan en miembros útiles de la sociedad, evitando que se precipiten en el crimen, adonde irian á parar indefectiblemente, si no hallasen el auxilio oportuno que puede proporcionarles un establecimiento como el de que se trata.

Las cantidades que la Beneficencia ha suministrado durante el año, para atender á las necesidades del Establecimiento, así como la inversion que se les dió, son las siguientes:

Sueldos de empleados.....	\$ 8,122 73
Alimentos y gastos menores.....	14,852 05
Alumbrado.....	380 43
Jabon.....	144 71
Combustible (carbon y leña).....	602 07
Calzado.....	838 75
Escuelas, clases y talleres.....	342 57
Gastos diversos.....	57 16
Ropa interior y exterior, reposicion de colchones, etc.....	1,422 62
Libros y útiles para la imprenta, escuelas y talleres.....	529 71
Obras de albañilería.....	216 00
Obras materiales de reposicion que no fueron de albañilería.....	284 63
Otros gastos, como plantacion de eucaliptus, compostura de catres, muebles y útiles, etc.....	242 12
Suma lo gastado.....	\$ 28,035 55

En la suma de lo extraordinario están incluidos ciento diez y seis pesos setenta y siete centavos, parte de los sobrantes de las cantidades aprobadas para los gastos ordinarios de los meses de Noviembre y Diciembre de 1877, y ochocientos sesenta y cuatro pesos cuarenta y nueve centavos de los obtenidos en el año de 1878.

Los dos estados que se insertan á continuacion manifiestan el movimiento habido en el establecimiento durante el año que termina, así como el cuadro de los empleados.

	Entraron.	Salieron.	Existencia.
En Diciembre de 1877.....			190
Enero de 1878.....	227	91	326
Febrero.....	47	36	337
Marzo.....	34	43	328
Abril.....	137	146	319
Mayo.....	56	38	337
Junio.....	41	36	342
Julio.....	74	57	359
Agosto.....	52	50	361
Setiembre.....	45	40	368
Octubre.....	39	41	366
Noviembre.....	34	32	368
Diciembre.....	12	165	215
	798	775	„

LISTA DE EMPLEADOS Y SIRVIENTES.

	Sueldo mensual.
Prefecto, Pablo Frías.....	\$100 00
Médico, (jubilado en el Hospicio) Wenceslao Reyes.....	30 00
Director de Imprenta, Ignacio Julian Diaz.....	60 00
Maestro de prensas, Octaviano Soto.....	25 00

Maestro de Encuadernacion, Mariano C. Montes de Oca.....	25 00
„ de Primeras letras, Carlos M. Moreno.....	50 00
„ de idem. José María Correa.....	50 00
„ de idem. Luis Martinez.....	40 00
„ de Música, José María Perez de Leon.....	35 00
„ de Dibujo, Tiburcio Sanchez.....	30 00
„ de Carpintería, Ignacio Perez Alcalá.....	35 00
„ de Sastrería, Nicolás Chavelas.....	25 00
„ de Zapatería, Ismael Lémus.....	25 00
Vigilante 1º de Colegio, Juan Lopez.....	20 00
„ 2º de idem Medardo Baez.....	15 00
Celador 1º de Correccion, Alberto Nicolat.....	15 00
„ 2º de idem Luis Santa María.....	15 00
Ecónomo, Rafael Rios.....	20 00
Encargada de la roperia, etc., Carolina Rivera de E.....	20 00
Costurera, (para coser en máquina) Victoria Rivera.....	4 00
„ idem Soledad Sierra.....	4 00
„ Concepcion Villalobos.....	3 00
„ Luisa Suarez.....	3 00
„ Jesus Perez.....	3 00
„ Margarita Perez.....	3 00
„ Arcadia Gomez.....	3 00
„ Concepcion Rodriguez.....	3 00
Lavandera, Ignacia Jimenez.....	3 00
„ Tiburcia Gonzalez.....	3 00
„ Luz Ramirez.....	3 00
„ Eustaquia Ramirez.....	3 00
„ Felisa Oliver.....	3 00
„ Beatriz Salinas.....	3 00
„ Teresa Garnica.....	3 00
Cocinera, Gefé del ramo, Teresa Aragon.....	6 00
„ Antonia Jimenez.....	4 00
Galopina, Eduvigis Olivares.....	2 50
„ Cayetana Ortiz.....	2 50
Molendera, Soledad Varela.....	2 50
Mozo de comedor, Florentino Márquez.....	5 00
„ de idem Francisco Anaya.....	5 00
Portero, Camilo Rodriguez.....	8 00

ESCUELA DE CIEGOS.

El 13 de Noviembre de 1745 nació en Saint-Just (Oise) Francia, Valentin Haiiy, hermano del célebre mineralogista Renato Justo, á quien tan importantes servicios ha debido la ciencia. El nombre de Valentin no se ha hecho ménos célebre, pues habiendo inventado el método de enseñar á los ciegos, la posteridad reconocida le ha colocado al lado de Vicente de Paul, el abate L'Epée y demás bienhechores de la humanidad.

En 1784, una célebre pianista de Viena, la Srta. Paradis, se presentó en la Corte de Francia, donde se hizo aplaudir de todos los que la escucharon. Aquella artista ciega, leía rápidamente por medio de alfileres colocados en forma de letras en anchas almohadillas, y explicaba la geografía valiéndose de cartas realzadas, debidas á la invención de otro ciego célebre, Weissembourg, de Manheim.

Esto hizo reflexionar á Haiiy sobre las ventajas que podría obtener en la enseñanza de los ciegos, y en 1786 publicó un folleto en que desarrollaba el plan que se había propuesto; pero deseando ensayar sus teorías, se dedicó á la enseñanza de un joven ciego llamado Lesueur, obteniendo resultados tan satisfactorios, que después de algunas semanas le presentó á la Sociedad filantrópica, la cual, contenta del ensayo, le concedió una casa y los fondos suficientes para la educación de doce discípulos.

Después de una serie de vicisitudes desgraciadas que parecen ser el patrimonio de los hombres que se dedican á practicar el bien, Valentin Haiiy murió en París el 18 de Marzo de 1822, habiendo tenido la gloria de ser el primero que redujo á método la enseñanza de esos seres infelices, á quienes parece que la naturaleza había condenado á una noche eterna, tanto en el mundo material como en el de la inteligencia.

Sin embargo, el edificio especial en que actualmente se encuentra la escuela de ciegos de París, no se comenzó á construir sino el 22 de Junio de 1839, quedando definitivamente consagrado á su filantrópico objeto el 9 de Noviembre de 1843, siendo uno de los pocos edificios de aquella gran capital que haya sido hecho con un objeto adecuado á las necesidades que tenía que satisfacer.

Entre nosotros, la enseñanza de los ciegos estuvo enteramente abandonada hasta el año de 1870, en que el Sr. D. Ignacio Trigueros, bien conocido en nuestra sociedad por sus sentimientos filantrópicos, emprendió por sí solo esa obra meritoria, que proporcionaría instrucción y medios de subsistencia á una clase que hasta entonces solo había vivido á expensas de la caridad pública ó privada.

A semejanza de Valentin Haiiy, el Sr. Trigueros comenzó á realizar su noble pensamiento con un solo ciego, arreglando á sus expensas un departamento en la casa de asilo

de San Gregorio, mediante convenio particular con D. José María Zayas, encargado de dicha casa. La instalación del departamento tuvo lugar el 24 de Marzo de 1870, fecha que será memorable en los fastos de la beneficencia mexicana.

Al principio fueron grandes las dificultades con que se tuvo que luchar: la lectura, de cuya enseñanza se encargó generosamente el Sr. Lic. D. Luis G. Pastor, se hacía por medio de placas de metal, con caracteres realzados; pero la construcción de estos instrumentos dejaba mucho que desear, á lo que había que añadir su considerable costo. Los resultados que se obtuvieron fueron, sin embargo, satisfactorios; pudiendo ver los promovedores de aquella benéfica institución, coronados sus esfuerzos por el éxito más brillante.*

Una vez dado el primer paso, procuraron simplificar la enseñanza, adoptando el método de escritura inventado por Luis Braille, ciego célebre, que después de Valentin Haiiy es el que ha hecho más en favor de sus compañeros de infortunio. Este hombre, dotado de inteligencia y sagacidad verdaderamente excepcionales, fué hijo de un guarnicionero de provincia, y perdió la vista á la edad de tres años, estando jugando con una podadera.

Su método, inspirado en las ideas de Carlos Barbier, consiste en la continuación de puntos alineados horizontal y verticalmente, que equivalen á las letras del alfabeto, las cifras simples, las figuras de puntuación y las notas musicales. Las ventajas de este sistema han sido demostradas por la experiencia, pues los discípulos llegan á leer más pronto y con mayor facilidad que por la adopción de los caracteres comunes.

La Escuela continuó durante un año luchando con los obstáculos inevitables en toda institución nueva; pero á principios del año de 1871 el Sr. Lic. D. José María Castillo Velasco, encargado entonces de la Secretaría de Gobernación, tomó decidido empeño en favor de la Escuela de Ciegos, que desde entonces quedó bajo la protección del Gobierno, figurando entre los establecimientos de Beneficencia sostenidos por el Estado.

Dedicóse á este efecto la parte del antiguo convento de la Enseñanza en que se encuentra actualmente, y que se había destinado á Cárcel de Ciudad. La Secretaría de Gobernación proporcionó 300 pesos para el aseo del edificio; le asignó una cantidad mensual y además una parte del tanto por ciento sobre loterías, con destino á la Beneficencia. En

* En el primer libro que se imprimió en México para los ciegos, se encuentra la siguiente noticia que es digna de ser conservada:

“Animado, pues, del vehemente deseo de hacer útil á la sociedad esa clase desvalida, hasta hoy abandonada, emprendí el trabajo de plantear en esta Capital su primera enseñanza, estableciendo una Escuela gratis, sin economizar gastos, y con solo mis propias expensas.

Hoy presento ya un libro impreso en caracteres de relieve, que sirve para la enseñanza de los ciegos, y cuya traducción ha sido hecha expresamente para este objeto, acaso el primero que de su clase se imprime en la República y que he podido llevar al cabo luchando con grandes dificultades; porque no encontrándose en esta Capital ni tipos á propósito, ni método alguno para su impresión, he tenido que construirlo todo.

Al presentar, pues, este primer libro para la enseñanza de los ciegos, al que he agregado el alfabeto de que me he servido, y que he preferido entre los que existen, cábeme la honra de manifestar, que toda es obra de artistas mexicanos, que han sabido secundar mis indicaciones.

Está ya planteado el proyecto y llevado al cabo hasta donde me ha sido posible, con el éxito más brillante, y ojalá que este ensayo que he emprendido en bien de la humanidad, encuentre acogida y protección, y llegue con el tiempo á establecerse en esta Capital una Casa de Asilo para la instrucción de los ciegos, como se encuentran en Europa y en los Estados Unidos de América.

Esta será la más satisfactoria recompensa y el premio más completo de mis desvelos, por mejorar la condición de los pobres ciegos.

México, Setiembre de 1870.—*Ignacio Trigueros.*”